

PLENO 1 septiembre 2011

Ruegos y preguntas:

1.- Sobre la contratación directa a la empresa ATAUTE SL, propietaria de la conocida firma KUKUXUMUSU para la creación “Bull Running trainer” para la promoción turística y divulgación del encierro de Pamplona, aprobada por Junta de Gobierno de 28 de junio de 2011, con un coste de 31.860 euros.

.- Manifestar nuestra censura a esta contratación directa, eludiendo la obligatoriedad de las administraciones públicas de velar por la igualdad de oportunidades mediante la celebración de concursos públicos, siempre que ello sea posible. No nos parece de recibo que la Junta de Gobierno de este Ayto. acepte el informe técnico y la propuesta que se hace de contratación directa en base a que, cito textualmente: “queda justificada la naturaliza artística del gasto y la imposibilidad de concurrencia, ya que la empresa a la que se le adjudica la producción artística de “Bull Running trainer” es la única que puede realizar su diseño y programación.

Y no nos parece de recibo porque la citada producción es una mera aplicación informática para los móviles conocidos como “iphone” y sólo para ellos, lo cual también es censurable desde el punto de vista de la accesibilidad universal que se debería procurar en este tipo de programas. Que en pleno siglo XXI, el siglo de las nuevas tecnologías, el equipo de gobierno del Ayto de Iruña de por buena que sólo hay una empresa en el mundo que pueda desarrollar una aplicación informática para teléfonos móviles raya el ridículo, por mucho que esa aplicación se base en el encierro.

.- Censurar también que la citada aplicación informática, en colaboración con el Ayto. de Pamplona, se anunciaba ya, en los programas editados por la firma Kukuxumusu, con anterioridad a su aprobación por la Junta de Gobierno el 28 de junio de 2011.

.- Por último censurar también, que el citado programa de Sanfermines de 2011 de la firma Kukuxumusu, contiene como acto festivo la actividad llamada “fuenting”, que consiste en cito textualmente: “después del chupinazo, muchos guiris se juntan en la plaza de la Navarrería y algunos se suben a la fuente para tirarse desde lo alto”, promocionando así de forma absolutamente irresponsable una actividad altamente peligrosa, que ha provocado numerosas y graves lesiones que consideramos trágicas y evitables, además de que nunca han formado parte de los Sanfermines.

.- Por todo ello se ruega al equipo de Gobierno que se abstenga de hacer contrataciones directas cuando no hay justificación suficiente para ello y sea posible llevar a cabo concursos públicos, como es en este caso; y también que censure públicamente a la firma Kukuxumusu por promocionar irresponsablemente actividades peligrosas y ajenas a los Sanfermines como lo es el tirarse desde lo alto de la fuente de la Navarrería.